

359127  
de



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 7  
QUILLÓN, lunes 20 enero 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2, 0-3
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-22,20-23

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA CHILE SA

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:240.117

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO DIRECCION DEL CESFAM Y URGENCIA , PERIODO 27/11/2019 HASTA 26/12/2019, FACTURAS NROS.: 44662396 y 44662394. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonía Fija	126.624✓		90635000-9 F-44662394	
2152205005	Telefonía Fija	113.493✓		90635000-9 F-44662396	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		240.117	90635000-9 C-2428468	

TOTALES : 240.117 240.117

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE  
ORDENASE EL PAGO

1221012020

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME